



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00282180 -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual Geól. Julián CASALIS solicita la admisión como alumno vocacional en “CURSOS DE POSGRADO ÁREA INGENIERÍA”;

CONSIDERANDO:

Que el postulante posee título de Geólogo, por la Universidad Nacional de La Plata;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir al Geól. Julián CASALIS, (DNI: 34.688.193) como alumno vocacional en “CURSOS DE POSGRADO ÁREA INGENIERÍA”.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Posgrado a fin de notificar al interesado.

VR/Mbl